BOIRTIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRIO

LANDERD ANDRESSEE CAL

Les leyes ordenes y aruncios que hayan de insertarse en los Bonerosas originales se han de mandar el Jefe Po-lítico respectivo, per cuyo conducto se pasarán á los saixores de los mencionados periódicos.

(Beal erten de 9 de Abell de 188 ...

so unblica tedes los dius, excepto les demingas.

PRECIO DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado à domicilio, 2'50 pesetas mensuales anticipades; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 41 por un año. Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boustis, calte del Alministe, 15, bajo — Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración con inclusión del importe del tiempo de abouo en letra de fácil cobro.

Tarifa de inserciones -000

Anuncios oficiales de pago, línea. 0 50 peseta

Id. particulares, id., id..... # 75 .

Número suelto, 50 céntimos

Parts oficial

Prezidencia del Canse jo de Ministros

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Rema Doña Victoria Eugenia (que Dios guarde) y Sus Altezas Reales el Frincipe de Asturias é Infante Don Jaime continuan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia -

Gobierno civil

Fomento. - Vedados de Casa

Habiéndose padecido un error en la declaración de Vedado de Caza de la fin ca denominada «D hasa de la Hierba», del término de vavalquejigo (Escoriel), la qual fué publicada en el Bolerín Ofi CIAL de 20 de Ageste últime á nembre de D. Fernando Mendoza, he acordado se restifique la mencionada declaración de Vedado de Caza, entendiéndose á nombre de D. Eurique Arreyo y Rodríguez, como propietario que es de la expresada finea y en ouyo nombre se selici ó de es te Gobierco de previncia.

Lo que se publica en el Bolerín Ori-CIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamanto de 7 de Julio de 1903 para la aplicación de la Ley de Caza de 16 de Mayo de 1902 y á fin de que por las su toridades locales, guardia civil, guardas jurades y demás dependientes de mi autoridad, se dé ex ieto y puntual cumplimiento á le preceptuado en el art. 32 del expresado Reglamento.

Madrid 17 de Satiembre de 1908.-El gebernador, Vadillo.

COMISION PROVINCIAL

CONVOCATORIA

La Comisión provincial, en sesión de hoy, acerdó, previa declaración de urgencia, que por el té mino improrrogable de tres dias habiles, á center desde el siguiente á la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial, se abra un concurso entre les eficiales de 5." clase del Cuerpo Administrativo para proveer en el turno de méritos establecido en el art. 15 del Reglamento una plaza de ofi cial 4.º de dicho Cu rpo entre los aspirantes de la entegería inmediata inferier.

Les selicitantes à les mismes presen tarán en el plazo marcado y en la Secre taría general les hojas de mérites correspendientes.

Madrid 21 de Setiembre de 1908 =El vicepresidente socidental, S. Sánchez .= El secretario accidental, M. Barrio.

(Nam. 3.257.)

Audiencia territorial

Y PROVINCIAL

ANUNCIO

Habiéadose interpuesto por el procurador D. Antonio Arrisga, an nombre y representación de D. Moisé: Hidelgo Vaos, recurso Contencioso administrative sebre revea ción del sener lo del go bernador civil, fecha 28 de Julia, que de sestimó el recurso de alza la interpuesto por el recurrente contra etre del Ayunta miento de Madrid, fecha 4 de Euero de 1908 que confirmó la suspensión de empien y sueldo del recurrente como ins pector de celadores del Matadero, decretada por el alcalde y acordó además su separación del menciona lo cargo, el Tribausi provincial Contaudiose administra tivo ha acordado, en cumplimiente de lo que dispone el art. 36 de la ley de lo Contencioso que se publique en el Bolerin Oficial el presente anuncio para hicer saber la interpasición de dicho recurso á las personas que puedan tener interés en el mismo y quieran coadyuvar en él à la Administración.

Lo que en cumplimiento de le acerda do se hace público á les expresados efec

Madrid 14 Satismbre de 1903 .= P. H., licenciado Antenio Bermudo.

ANUNCIO

Habiéadosa interpuesto per el procurador D. Eduardo Morales Diaz, en nom bre y representación del Ayuntamiento de esta capital, recurso contenciose administrativo sobre revocación del acuerde dal gobernador civil de esta provincia, de 20 de Mayo del corriente año, recaído en el expediente de alzada de D. Luis

Corsini contra el scuerdo del Ayuntamiento de 17 de Febrero último, que le impuse 150 pesetes de mults per negerse á des car una charca, el Tribunal provincial Contencioso-administrativo ha acordedo, en cumplimiento de lo que dis pone el art. 36 de la ley de lo Contencie so, que se publique en el Bolerin OFI. CIAL el presente anuncie para hacer saber la interposición de diche recurso á las personas que puedau tener interés en el mismo y quieran condynvar en él á la Administración.

Lo que en cumplimiento de lo acorda do se nace públice à los expresades efec-

Madrid 14 de Setiembre de 1903. = P. H., licenciado Antonio B rmu e.

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA

PROVINCIA DE MADRID

Copia del segundo Tomo de la matricula de Is Tarifa 1.8 de industrial de la capital, para sa publicación en el Boletin Oficial de la provincia, como cumplimiento á lo ordenado en el párrafo 3º del art. 114 del vigente Reglamento de industrial.

A10 DE 1908

Tarifa 1.º, clase 9 º, púm. 15 Gre nin de comestibles del radio

- 1 P dro G rela, Alcalá 142, con 180 pesetas de cueta.
- 2 Maria Cruz de les Ries, Ferraz 73, con 180 pesetas.
- 3 Aasst sia Ganzález, Hermosilla 57, con 170 pesetas.

Con 160 pesetas de cuota

- 4 Miguel S. Baranda, Passo de la Florids 21.
- 5 José Blanco, Ferraz 49.
- 6 Cesáreo Naguera, Blasco Garay 17.
- 7 Benulio Abajo, García Paredes 38.
- 8 Francisca Heranes, Feijos 5.
- 9 Juan Hernández, Hermesilla 59.

Con 150 pesetas de cuota

- 10 Temás Fernández, Princesa 55.
- 11 José F rnández, Bi see Garay 25.
- 12 Podro Olaviaga, Bravo Murillo 7.
- 13 Sergie Iglesias, Megallanes 11.
- 14 Manual Gómez, Bratón de les Harra res número 25.
- 15 Merceline Neire, Pacifico 21.
- 16 Amade Fernández, General Lacy 12.

17 Ramona Martin, Méndez Alvaro 83. 18 Antonio Recuenco, Passo Yeserias 9.

Con 140 pesetas de ouota

- 19 Indalecio Cuevas, Ferraz 94.
- 20 Celetonio Vaciero, Galilea 50.
- 21 Mariano Garrido, Galileo 36.
- 22 Simón Sauz, Blasco Garay 9.
- 28 Muriano Garrido, Plaza de Blasco Garay 1.
- 24 Celestine Genzález, Vargas 2.
- 25 Venencie Guerra, Panifico 41
- 26 Gregorio Barquilla, Pacifico 25.
- 27 Amailor Fernández, Embajadores 93.
- 28 Esparanza Ariz, Sabastián el Cano 1.
- 29 Margarisa González, Martin de Vergas 11.
- 30 Juana Banales, Paseo Imperial 5.
- 31 Ciriaco Val, Paseo Imperial 9.
- Con 130 pesetas de cunta 32 Doroteo Alameda, Galileo 16.
- 33 Resendo Palacies, Plaza de la Menclua 3.
- 34 Santiago Martin, Galileo 44.
- 35 Antonio Rodríguez, Ferando el Catélien 8.
- 36 Autonio Rodríguez, Galileo 40.
- 37 José Martin, Alonso Cano 38.
- 38 José Bárcena, Bravo Murillo 4.
- 39 José Fernández, Paseo Castellana 46,
- 40 Manuel Cañada, Bravo Murillo 60.
- 41 Tomás Otero, Ayals 31.
- 42 Fermin López, Fuente del Berro 15.
- 43 Emilia García, Farnan Ganzález 11.
- 44 Pascual Muñoz, Ferrocarril 8.
- 45 María Pérez, Paseo Dalicias 39.
- 46 Ceferino R driguez, Paseo Santa Maria de la Cabeza 6.
- 47 Fiorentino Gómez, Tarragona 2.
- 48 Manuel Fernández Pases Delicias 35.
- 49 Pe iro Ocezco, Palos de M guer 45.
- 50 Ignacio Ca vo, Méndez Alvaro 16.
- 51 Lorenzo García, Passo Delicias 20. 52 Mariano G. nzalo, Ferrocarril 12.
- 53 Simeon Aloubilla, Paseo Delicius 12.
- 54 Cándido Casado, Labrador 16.
- 55 Lerenze Muñoz, Embajadores 96.
- 56 Pedro Diez, Moratines 1.
- 57 José Arraya, L brader 6.
- 58 José Alonso, Embajadores 104.
- 59 Santiago Cobe, Embajadores 80.
- 60 Alejandro de Cos, Passo de les Ol mos 1.
- 61 Manuel Ruiz, Pasco Yeseries 9.
- 62 Ramon Sanz, Cambroneras 1.
 - Con 120 pesetas de cuota.
- 63 Maximino Muñoz, Princesa 59.
- 64 Anaoleto Barcones, Ponzano 9.

55 Manuel S. Miguel, Medellin 3.

66 Diniel de Diego, Diego de León 6. 67 Ceferino Martinez, Pasco Delicias 22

68 José Arreye, Labrador 22.

69 José Arroyo, plaza Penuelas 16.

Con 110 pesetas de cueta

70 Rebustiane Aragosa, Princesa 67.

71 Josquin Sanz, Santa Engracia 71.

71 Gaspar Argû lie, Calve Asensie 5.

73 Bernardine de Pable, Torrijos 13.

74 Jerónimo Martín, Diego de León 4,

75 Fiorentine Gómez, Tarragona 3.

76 Merco Josefa Sánchez, Ancora 8.

77 Ignacio Calvo, Méndez Alvare 12.

78 José de la Torre, Mén lez Alvare 4. 79 Martina Pascual, Peñuelas 16.

Con 100 pesetas de cuota

80 Andrés Villarreal, Passo Florida 9.

\$1 Autonio Genzález, Blasco Garay 22.

82 Galo Martí ez, Meléndez Valdés 16.

83 Angel Aragoza, B asco Garay 13.

84 José Bárcens, Zurbano 52.

85 Ambresi Llorente, Santa Engracia 80.

86 Segunde García, Santa Engracia 127.

87 Mariane Peñalva, Pence de León 5.

88 Juan Redríguez, Fernández de la Hoz 26

89 Domingo Fernández, Ponzane 18.

90 Angel Gereis, Alosiá 148.

91 Jerénime Paleme, Delicias 16.

Tarifa 1.2, clase 1.2, núm. 15 Gremio de comestibles extrarradio Con 70 pesetas de cueta

1 José Castro Cortinas, Marqués de Ur-

2 Segunde Brihuega, passe de las Acacias 7.

3 Saveriano P. Valderrama, Lépez de Heyes 71.

4 Luisa Zuaze, Embajadores 111.

5 Antonio Martinez, Carretera de San Isidro 2.

6 Valentín Santos, Orden 16.

7 Eustasio Casado, Bravo Murillo 117.

8 Luisa Banders, Virtu les 14, con 65.

9 Melchora Ibrás, Virtudes 9, con 65.

10 Manuela Chambres, Carretera de Telede 32, cen 55.

11 Jasé García, Harmosilla 35, con 55.

12 Benito Terrecilla, Ancera 21, con 50.

13 J sé Garcia, Torrijes 22, con 50.

14 Lagaire Teresa, carretera Carabanchel 46, con 50.

15 Francisco Ravilla, Lépez de Heyes 11, con 46.

16 Antonie Pérez, Jerônima Llorente 2, con 45.

17 Miguel Torres, Guadalsjara 7, con 45. Cen 40 pesetes de cuota

18 Autonio Simón, Antonio Pérez 9.

19 Jose Soria, Tenerife 4.

20 Eus-bio Santana, carretera del Parde 5.

21 Antonio Rodríguez, Alonso Heredia 12, con 38.

Con 35 pesetas de cueta

22 Maruel Pérez, carretera de Extremadura 72.

23 Fernando Alonso, carretera de Extremadura 10.

24 Marcelo Vizcaine, Cartagena 2.

Con 32 pesetas de cueta

25 Mariana Redriguez, Castilla 5.

26 Julian Sanz, Artistas 2.

27 Federico García, carretera de Getafe 11.

28 Francisco Rey, Antonia López 29.

29 Emilio Fernández, Antonio López 31. 30 Francisco San Falgencio, Nueva San

Germán 7. 31 Prudencio Cemillán, Pradera del Corregidor 28.

32 Francisco Blanco, Antonio López 36. 33 José García, Barrilero 34.

34 Mariano García, Californias 18.

35 Pedro Fernández, San Germán */n

86 Gregorio Genzález, carretera del Parde 17.

37 Elvira García, Fundadores 2.

38 Saveriano Perdiguere, Agustín Rejas 8.

39 José Fernández, Tie ano 17. 40 Fernando López, Luis Vives 7.

Con 30 pesetas de cuota

41 Pabie Méndez, Cirugeda 32. 42 Mariana Retriguez, Brave Muri-

lie 103. 43 Tomás Fernández, Cirugeda 4.

43 Tomas Fernandez, Cirugeda 4. 44 Sixto Sotillo, Dona Urraca 32.

45 Manuel Velarde, Constancia 23.

46 Rafael Cabes, carretera de Extrema dura 9, con 29.

Cen 25 pesetas de cueta

47 Manuel Vicente, Ticiano 13.

48 Anselmo Harnández, Palencia 7.

49 Lorenzo Gómez, Ros de Oleno 4.

50 Roldán de las Cuebas, Carolinas 10.
51 Nicelás Pascual, carretera de Extremadura 16.

52 Vidal Ranedo, Dona Urraca 8.

53 Arsenio Zurde, Pacífico 14.

54 Miguel Suávez, carretera de Extremadura 46.

55 Manuel Porres, carretera de Extremadura 15.

56 Vicente García, Virgen del Puerte 17.

57 Josquin La Mata, Doña Elvira i7. 58 Tomás Rodríguez, continuación Con-

de Duque 1. 59 Francisco Fernández, Joaquín María

60 Juan Manuel Muñez, Tepete 22, con 24 pesetas.

61 Juan Manuel Muñoz, Tepete 13, con 21 pesetas.

Con 20 pesetas

62 Valentia Enebral, Tenerife 6.

63 Manuel Alvarez, Obi-pa 4.

64 Nicanor Belmonte, Hernani 10.

65 Martin Diez, Cartagena 17.

66 Nemesie Romo, Luis Cabrera 26.

67 Maria López, Francisco Cea 4.

68 Celestino Sánchez, carretera de Extremadura 8.

69 Canute Barce, Nielfa 5.

70 Jerénimo Redríguez, Castilla 19.

71 Jerónimo Alvarez, Margaritas 10.

72 Cacilia Manjon, Castilla 24.

73 Victoria Vicente, Carnicer 12.

74 Basilio Nieto, Artistas 49.

75 Pable Gómez, Constancia 12.

76 Petra Becerre, Carnicer 18.

Con 16 pesetas de cuota

77 Teodore Sánz, San Raimundo 22.

78 Mattas Medina, Villamil 5.

79 Eulogio Rabal, Tenerife 11.

80 Román Olaya, Brave Murille 107.

81 Paulino Boces, Luge 14.

82 Josefa Suárez, Palencia 4.

83 Tomás Torrecuadrade, Canillas 32.

84 Manuel Moran, Juan Pant ja 18.

85 Victor de Ruta, Palencia 6.

86 Pedro Sanz, Berruguete 7. 87 Pedro Pérez, Juan Pantais 8

87 Pedre Pérez, Juan Panteja 8.

88 Cipriane López, Almansa 22. 89 Manuel Abascal, Margaritas 2.

Tarifa 1.º, clase 9.º, núm. 16 Gremio de café á 0 20 pesetas la taza

1 Sres. Martinez Picabea y Compañía, Carretas 14.

Con 250 pesetas de cuota

2 Sebastiana Mertin, Manuel Fernández y Genzález 3.

3 Ana Areca, Amer de Dies 14.

4 Vicente Fortuny, Huertas 25.

5 Manuel Terancon, Magdalena 5.

6 Ignacio Fernández, San Carlos 6.

7 Vicente Paster, Atoobs 30, con 240.

8 Urbane Roje, Botoneras 3, cen 240.

9 Matias Barrers, Hileras 10, con 240.

Con 230 pesetas

10 Seciedad Anónima «El Aherre», Manuel Fernández y González 7.

11 Josefa Moraga, plaza Matute 8.

12 Nilo Mesó, glorieta de Bi.bao 4. 13 Andrés Chain, plaza de San Miguel 9.

14 Francisco Orlando, Pez 10. 15 Pable Cencha, Ferraz 7.

Con 220 pesetas

16 Ana Aroos, San Barnarda 42.

17 Deusdedit Criade, idem id. 38.

18 Sres. Martínez Picabea y Compañía, Toledo 64.

19 Francisco Saladrigas, plaza Santo Domingo 8.

20 Eduardo Martín, Abada 26.

21 Isidere Tomás, Lavapies 39.

22 Vicente Fernández, Cruz 4 23 Sociedad «El Centro», Paz 5.

24 Vicente Bellver, Fuencarral 91.

25 E inardo Hoye, Serrano 54. 26 Miguel Garcia, Magdalena 31.

27 Melchor Garcia, San Bernard 26, 210.

28 Manuel Herrero, Peligros 11 v 13, 210. 29 Luis Alenso, Fernando VI 29, 210.

30 Antonio Guerrere, Gate 6, 200.

31 Jorja Pazes, Adusna 25, 200. 32 León de la Carrers, Cruz 21, 200.

Con 190 pesetas de cueta 33 Angel Pajares, Abada 1 (Frentén),

con 190. 34 Antonio Arroyo, San Josquin 6.

35 Miguel Elechera, Cava Beja 38. 36 Juan Paster Benite, Desengaño 12.

37 Carolina Moral, Mesón de Paredes 23. 38 Salvador Guines, Melaseña 3. 39 Lázero de las Huras, Plaza de Sante

Tarifa 1.*, class 9.*, núm. 17. Gramio de casas de huéspedes.

Con 325 pesetas de cueta.

Dominge.

1 Temás Oñate, Alcalá 3. 2 Catalina Harrere, Carrera de San Je-

rónime 38.

3 Bonifacio Lerma, Esparteres 8. 4 Juana Vilas, Carmen 14, con 300 pese-

tes de cuota. 5 José Montere, Hileras 11, con 295 pe-

setas de oueta.

Con 275 pesetas de cueta. 6 Raimundo Gómez, Plaza de las Cortes

número 8. 7 Jesé Remón, Montara 6.

8 Angel Vuelta, Correo 4.

Angel Vuelta, Correo 4.

Con 250 peseins de cuota. 9 Ernesto Medal, Carrera de San Jeré-

nimo 14.

10 Félix Españs, Savilla 4 y 6.

11 Antenio Ruiz, Mayor 55. 12 Mariano Trullen, Preciados 50.

13 Eduardo Pérez, Carretas 35.

14 Antonio Camargo Peligres 3. 15 Pedro Gutiérrez, Prado 10.

16 Rufipe Redriguez, Clavel 2.

17 Bianoa Granés, Caballero de Gracia 8. 18 cirila Garcia, Sen Sebastián 2.

19 Antonio Maeso, Montera 23. 20 Filomena Marti, Preciados 9.

Con 220 pesetas

21 Antenie Castro, Peligros 3.

22 Marceline Rey, idem 3. 23 Emeterio Redriguez, Preciades 4.

24 Dolores Giménez, Fuencarral 4. 25 Ramén Lépez, Montera 18.

26 Antonie Vilfredo, Martin Heres 89. 27 Francisco Geselvez, Montera 10. 28 Cayetano Nuevo, Núñez de Arce 14.

29 Nicelas Miguel, I fantas 1.

30 Cayetano Nueve, Núñez de Arca 14.

31 Pedro Martin, Arenal 1, con 200 pe-

32 Francisco Alonso, Carretas 7, 200.

Con 160 pasetas

33 Manuel Lépez, Cruz 42.

34 Vicente Romero, Carretes 27 y 29.

35 Juan Redriguez, Carmen 25.

36 Pilar Vicente, Monters 44.

37 Mariano de la Orden, Carretes 4.

38 Vicente García, Mantera 31. 39 Alejandro Pérez, Alcalá 6 y 8.

Con 130 pesetes

40 Ignnoie Suárez, Carmen 18.

41 José Genzález, Preciados 6.

42 Rits Fernández, I dantes 1.

43 Antonio Alvarez, Preciados 6. 44 Inés Lézaro, Monters 44, con 100 po-

Tarifa 1.*, clase 9.*, núm. 18
Accesor los para velucipedos
Con 220 p setas

1 Tino Ruiz Laforga, passo Areneros 6.

2 Santos Gómez, Blasce Garay 6. 3 Felix Pourmond, Barquill 26. 4 Nicolás Dusara, Tudescos 11.

JEFATURA DE FOMENTO

Vias pecuarias

Habiéndose señalado, por el Ayuntamiento de Terrejón de Ardoz, les días 9 y siguientes de Ostubre próximo, pera efectuar el amojonamiento de les vías pecuaries que atraviesan por la jurisdicción de dicho término municipal, se pone en conocimiento del público, á fin de que cuantas persones se crean con derecho á presenciar las mencionades operaciones, puedan efectuarlo en les días

indicades.

Madrid 17 de Seti mbre de 1908.=:El

jefe de Fomente, merqués de Gorbee.

Sección de Pósitos de la provincia de Madrid

Delegación Regia de Pósitos

CIRCULAR Por circular de este Dalegación Regia de Pósitos, f cha 25 de Setiembre de 1907, y la recordatoria de 3 de Enere del presente año, se erdenó que les Ayuntamientos que tuvieran crédites à faver de los pósitos, consignaran en los presupuestos vigentes la décima parte por le menos de la cautidad que estaba en descubierto pera amertizar la deuda. Muchas de las Cerperaciones municipales hen cumplido el precepto censignando en el presupuesto del ej-reicie corriente cantidades destinadas al indicado fin, pero como hasta esta fecha no se ha ingresado en las areas del pósito aquéllas à pesar de estar terminade el tercer tri-

1° Que por esa Jefatura se interese al señor gobernador de la previncia, certificación expedida per el Negociado de examen de cuentas y presupuestos de la cantidad que en les presupuestos del presente ejercicio han consignado los Ayuntamientos para extinguir la deuda que favor del pósito tienen.

mestre del corriente são, he dispuesto:

2.º Que en vista de la citada certificación se recuerde per esa Jefatura á los Ayuntamientes el deber includible en que se encuentran de verificar el ingrese de la suma consignada en presupuesto. advirtiéndoles que hay necesidad de realizarlo en todo el presente mas.

3. Que si no se verifica per las Corparaciones municipales el reintegro dentro del plazo marcado de la cantidad en el presuomeste figurada, se expedirá certificación per esa Jefatura con relación á la expetida por el señer gebernador, haciendo entrega de la misma á la Ageneia general ejacutiva de reintegración de les pésites para que preceda cen arregio á las disposiciones vigentes, á fin de que pueda tener lugar su ingreso dentre del áltimo trimestre del presente ano.

4.º Que aquallos Ayuntamientos que hubiesen prescindido de acogerse á les condiciones que per la Circular de 25 de Satiembre de 1907 les fué concedida, de be esa Jefatura, una vez que esté determinada la cautidad que al pósito adeude expedir certificación de la cuantía del oré lito, entregan tela al arraudatario del servicio de la Agencia general ejecutiva para que preceda á efectuar el reintegro con arreglo à las dispesiciones especiales que para obligar á los Municipios está vigente.

La presente circular se insertará en el BOLETIN OF CIAL de esa provincia para que llegue á conocimiente de los Ayunmientos, recomendando que dada la im pertancia de este servicio, le dé la preferencia uscesaria, al objeto de que, den tro del actual eño, quede reintegrado lo que en el presupuesto esté consignade y en ejecución los que no se han acegido á les baneficies que fueren concedidos por la circular de 25 da Setiembre de 1907; dando ouenta á esta Delegación Regia de cuantas gestiones practique para legrar el fin que se persigue.

Dios guarde á V. muchos sños,-Madrid 1.º de Setiembre de 1908.-El delegado regio, El cende del Ratamoso .-El jefe de la sección, Federico García

(Núm.-3 256.)

Tesorería de Hacienda

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Contribución territorial, industrial, utilidades y demás impuestos

TERCER TRIMESTRE DE 1908

Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia se ha dictado la previdencia

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, deciare incursos en el primer grado de apremio y recargo de 5 per 100, sobre el imperte de sus descubiertos, a les centribuyentes sujetes à dichs tributación en esta provincis que per tenecen á las zonas de Aloalá de He res y Chinchén, y que resultan incluídos en la relación que queda en esta oficina.

En cumplimiente del art. 51 de la misma Instrucción, publíquese esta previdencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia y entréguense à la acción ejecutiva les respectives valeres, previes les requisites correspondientes.

Le que se hace públice en conformidad de lo prevenido en dicho art. 51.

Madrid 18 de Setiembre de 1908. = El 4880rero da Hacienda, Rafael Riano.

(Núm. 3.249.)

Contribución territorial, industrial, utilidades, minas y demás impuestos TERCER TRIMESTRE DE 1908

Por la Tesorería de Hacienda de esta

provincia se ha dictado la providencia siguiente:

De onfermidad con le dispuesto en el artícule 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, declara incursos en el primer grade de apremio y recargo de 5 por 100, sobre el importe de sus descubiertosá les contribuyentes sujetes á dicha tribución en esta previncia que pertenecen á las zonas de Colmenar Viejo y Torrelaguna, y que resultan incluídes en la relación que queda en esta oficina.

En camplimiente del art. 51 de la misma Instrucción, publiquese esta providencia en el Bolerin Oficial de la provincia y entréguense à la acción ejecutiva los respectivos valeres, previes les re quisites correspondientes.

Lo que se hace público en conformidad de la prevenide en diche art. 51.

Madrid 19 de Setiembre de 1903. = El teserero de Husienda, Rafael Riaño. (Núm. 3 250.)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de 1.º instancia INCLUSA

D. Rafael García Vázquez, juez] de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta corte.

Per el presente, y en virtud de le scerdade en providencia dictada con fecha veintieche del actual en les autes de juicio universal de concurso necesario de acresdores de D. Luis Girón y Aragón, se anuncia la venta en pública subasta, per términe de veinte dias, de las fincas siguientes:

Primera. La mitad preindiviso del certijo de la Dehesilla, sita en términe de Villamartín, partide judicial de Arces de la Frentera, de cuatrecientas sesenta y dos fanegas y des ce emines que contiene un caserie nú nero veintidos del tercerogartel varal; y linda al Norte con la cañada Real de Roada é Jerez, el arroyo de Alberite y tierras de D. Pedro Baraba; al Este con dichas tierras, el a reyo y Olivar de Rozalejo; al Oste con suorte llamada de las Piedras, el arroyo de Macha rracán y tierra de D. José Gutiérrez y Andrés Amalie; y Sur con Oliver de Resaleja y tierras de Juan Vega.

Tasada en pesetas vainte y tres mil oien.....

23.100

175

Segudna. Una casa sita en Villamartín y eu calle de Teledane, número seis moderno, que mide un área de veintieustro metres cuadrados, y linda per la izquierda con la casa número cuatro moderno, de la misma calle; y por la derecha y espalda, con el convento de las mer jas Cencepcienistas.

Tasada en ciento setenta y cinco pesetas

Tercera. La Hacienda de vi na y oliva, con tierra calina denomina ta de las Monjas, en el sitie nembrade Pajante, término de Villamartín, de cabida cincuenta aranzadas y veintiún

centimes de idem, equivalentes á veintidos hectáreas, cuarenta y cinco áreas, treinta y nueve centiáreas y nueve milimetres, clasificadas en veinte aranzadas de labor y paste, de segunda clase, diez y eche idem de tercera, ciaco idem de segunda, pebladas de eliva, custro i iem de tercera y tres idem de regadio desegunda; la cual contiene además mil trescientes neventa y cuatro árbeles en la forma siguiente:

Ciento diez oliv s de primera clase, descientes nueve de segunda, descientes sesenta y uno de tercera, trescientos treinta de cuarta, dece acebuches de segunda, vaintiuno idem de tercera, veintisiete idem de cuarte, veinticinco quejigos de primera, cuarenta y seis idem de segunda, sesenta y dos idem de tercera, ocher ta y nueve idem de cuarta, veinticinco algarrebos de tercera. quarenta y cinco idem de cuarts, siete fresnes de segunda. quince idem de tercera, caterce idem de cuarta, tres almendres de tercere, tres idem de cuarte, una higuera brebal de segunde. des idem de tercera, nueva idem de cuarta, quince granades de primera, discische de segunds, veintiséis idem de tercers, treinta y une idem de cuarta, diez cirueles de tercera, tres naranjos agries de idem, trece menbrillos de idem y des priscos de cuarta.

Contiene un caserie en estade bastante ruinese sin que pueda habitarse más que una pequeña parte.

Linda per el Norte cen tierrss de den Rafael del Pozo.

Per el Este con el Salado que divide el término del Prade del Ray.

Per Sur couls servidumbre o camino que va á Grazelema, y;

Por Oeste o n tierras y elivares de don Autonio Fernández y den Antonie Pérez de la Riva.

Tasada en dece mil quinien-

Para la celebración del indicado rema te, que será dobie y simultáneo ante este Juzgado, sito en la calle del General Cas tanos, número uno, y el de igual clase de Arces de la Frenters, se ha señalade el dia veintinueve de Octubre préxime venidere, á las dos de su tarde, y se previe ne que las indicadas finces salen a su basta separadamente, ó sea en tres letes sirviendo de tipo para cada una de ellas el precio de la tesac ou, que no se admitirán postures que no oubran las des ter ceras partes de las cantidades señaladas respectivamente como tipos.

tas cincuenta y des pesetas.... 12.552

Que para temer parte en la subasta deberan les Heitaderes consignar previamente en la mesa del Juzgade, ó en el establecimiente destinado al efecte el diez por ciento en efectivo de dichas cantidades.

Que del precie del remate se deducirá el importe de las osrgas que existieren.

Y que les títules de prepiedad se han suplide per certific ción del registre, con le que tendián que conformerse les licitadores, sin derecho á exigir ningunos

Y para su inserción en el Boleros OFICIAL de la provincia de Madrid, se expide el presente á 31 de Agosto de 1908.

R. Gama Vázquez.

El escribano, P. S. Francisco Puyel. (A.-413.)

CHAMARTIN DE LA ROSA

Den Juan Argumesa, juez municipal de esta villa de Chamartín de la Rosa.

En virtud de previdencia dictada cenesta fecha por el sanor juez municipal de esta villa en juicio verbal civil seguido á instancia de den Justo Sete Genzález, contra deña Guillerma Diaz, den Brigide Cubille, den Cecilio López, y den Eustaquio Soto, la primera como madre y legal representante de sus hijos Luis, Natividad, Teodora y Juan Cubille Diaz.

Y les des ú times en cencepte de marides y legales representantes de sus espesas Teresa y Deminge Cubille Diaz, tedes elles come herederes de den Esteban Cubillo Sanz, sobre page de pesetas, se saca á pública subasta per primera vez y términe de veinte dias.

Un solar en término de esta villa y si tie llamade el Cerre del Merriel, con fachada á la calle de Antenio Rubi ; linda al Osste con dicha calle, al Su selar de den Antenio Laguna; al Esta tierra de den Manuel Burges, y al Norie cen el arreye de les Pines; y mide tede treints y seis mil echocientes cincuenta y seis pies y dess desi netres cua trades, que cen las construciones que existen ha side tasade per el perite don Valentín Serrano Gayeso en la same de mil quiniantas pesetas.

Para el remate se ha señalado el día discisiete de Ostubre préximo y hera de les ence, en la Sala audiencia de este Juzgade sita en la calle de Tetuán, númere seis, previniende á les licitaderes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las des terceras partes del avalúe:

Que pedráu hacerse á calidad de ceder

Que para temar parte ha de consig narse previamente sebre la mesa del Juzgade una cantidad igual por lo menes al diez per ciente efective del valer de les bienes, sin cuye requisite ne serán admitidas; y

Que les títules de propiedad presentades están de manificato en la Secretaria para que puedan examinarles les que quieran temar parte en la subssta; previniéndese à les licitadores que deberán confermarse con elles y que no tendrán dereche à exigir pirgunes etres.

Dade en Chamartío de la Rosa á vein tiune de Setiembre de mil nevecientous ocho.

Juan Argumosa.

El secretario, Vicente Fernandez. (A.-414.)

LATINA

El Juzgado de primera instancia y da instrucción del distrite de la Latina de esta espital, en providencia dictada com fecha 17 del actual, ha scordado sacer per primera vez á la venta en pública subasts:

Una tierra en término de Caramens, si sitie del Corve, plantada de viñas con unas 1.800 cepas, de caber cince fa egas. equivalentes á des hactáreus. 34 áress, 84 centiáreas y 33

decimetres, que linda por Selane con otra de Hermanegilde Fernández; Cierze etra de Domingo Agudo de Tore Gallego, stra de la capellania de Nuestra S dera del Alba y Abrega con el Camino del Pino, tasada en p-setas.... .. Y una vina e mpuesta de unas 800oepus y 40 mives en el términe de Camsrena al Pago de Bade Paracies, con el terreno que todo elle coups; linda por Norte y Peniente cen diche Bade, Mediocia cen viña de José comer, y Abrego con vina de Padro Velasco y Aguado tasada en pesetes..

Para el remate de dichas fine s, que sará deble y simultáneo en este Juzgado de la Latina y en el de igual clase de Terrijos, se ha se halado el dis 21 de Octubre prêx mo venidero, à las cos de la tarde, be je les condiciones siguientes:

Que la cantidad que servirá de tipo para la aubesta será la de las respectivas tassolu 69.

Que no podrá hacerse prepesición al guna que no cubra las des terceras par cos de éstas, debiendo consignar previa mante les delicadores en la mesa del Juz gudo el 10 por 100 en afectivo de la can tidad que sirve de tipo pera al remate, pudiendo hacer propesición separadamente para cualquiera de las indicadas tincas.

Que en el caso de haber des prepesiciones iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematentes; y que les titules de propiedad de las fineas objete del ramate, que hau sido supil les por certificación del R gistre de la prepiedad de Terrijos, estaran de manificate en Escribanía, y con ellos deberán conformarse los licitadores sin dereche á exigir nincuenas etros.

Madrid 18 de Setiembre de 1908. — V.* B.* = Trassierra. — El escribano, P. S. del Sr. García Iués, Antenio Díaz y López.

(C.—210.)

LATINA

En el incidente que en el Juzgade de primera instancia del distrite de la La tina de este capital ha seguido deña Dolores Alaminos y Arias, centra D. Casi mire Garrico Feito y D. Earique y den Felipe Parareda se bre nutidad de sotuaciones, se ha diotado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen esi:

Sentencia

En la villa y corte de Madrid, á 14 de Setiembre de 1908, el Sr. D. Genzalo de la Torre de Trassierra y Farnández de Castre, magistrado de Audiencia territorial de fuera de esta capital y juez de primera instaucia del distrito de la Latina de la misme; habiendo visto este in cidente seguido entre partes; de la une, ceme demandante, den Deleres Alami nes y Arias, mayor de edad, dedicada á sus labores y de esta vecindad, defencida per el letrede D. Alfonse de Arantare y representada per el procurador D. Jesé Niete Canadas; y de otre, come damandade, D. Casimiro Garrido y Feito, : ambién mayor de edad, soltere, jardine ro y vecine de esta corte, á quien defion de el letrado D. Antonio Paredes y representa el procurador D. Lucio Alvarez Redriguez, y también como demendados D. Enrique y D. Felipe Parareda y Ala minos, que per su rebeldia se entionden

las diligencias con los estrades del Tri bunel, sobre nulidad de sotusciones.

Falle: Que debe declarar y declaro ne haber lugar à la nulidad de actuaciones pretendida en su demanda per parte de deña Deleres Alamines, impeniéndela las costas del incidente, y luego que esta sentencia sea firme, álocse la suspensión de les autes, les cuales seguirán su ourse.

A i por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. - Gonzalo de la Torre de Trassierra.

Publicación: Leída y publicada fué la anterior sentencia per el señor juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en el local destinado al efecto en el mismo día de su fecha, de que ye el actuario doy fe.—Ante mí, Julián Villanueva.

Y para su inserción en el Bolerír Ovicial de la provincia, expide el presente en Madrid à 21 de Setiembre de 1908.— V°. B.°=Trassierra.—El escribane, Ju lián Villanueva.

(C.- 211.)

TORRELAGUNA

Den Luis Z patero y Genzález, juez de primera instancia del partide de Torrelaguna.

Hago saber: Que para hacer efectivas las multas, recaigos, indemnización y costas impuestas per el señer ingeniero jefe de mentes de esta previncia al vacine de Canencia Santiago Ramiro Sanz, per pastoreo abusivo en los mentes públicos, se secan á pública subasta los bienes embargados á dicho sujeto y que á centinuación se expresen:

Pesetas

Una tierra linar en término municipal de Canencia y sitio llamado La Capileje; cabe una fanega y un cuartille, es de primera olase, de regedie, linda por el Nerte tierra de Julián Mortin de Lucas, per Medicola etra de Felipe Sanz, per Saliente etra de Pable Martin Sanz, Poniente etra de Raimundo Giménez Rodrigo; tasada en 250 pesetas.... Otra tierra de regadio, de segunda clase, en el sitio del Pozo, términe de Canancia; cabe una cuertille; linda al Norte linar de Carlota Mentere, Mediadia otro de Andrea Benite, Sailente etro de la misma y Poniente prade de Emilio Alvarez; valuada en 125 pesetas..... 125

Total 375

El remate tendrá lugar en la Sala nudiencia de este Juzgado el día 14 de On tubre próximo á las doce en punto; debiendo advertir que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para temar parte en la subesta será requisito indispensable consignar previamente en la masa del Juzgado el importe del 10 por 100 y exhibir la célula personal.

Dado en Torreleguez à 17 de Setiembre de 1908. «Luis Zapatere. «P. S. M., Jesé Sierra.

(Núm. 3.254.) (7.—212.)

UNIVERSIDAD

Don Jezé Martinez Merin, juez de pri mera instancia é inatrucción del distrito de la Universidad de esta corte. Per el presente cito, llamo y emplaza à César Caraballo Martinez, osjiste, sol-

tere, de 25 snes, que vivió n la calle de Trafalgar, 18, 1.º y que fué director del periódice «Liberación», para que en el términe de cince dias, contades desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la Gaceta de Madrid, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Cestaños, con el ebjete de recibirle declaración indegatoria en el sumario que contra el mismo se instruye por delito de imprenta, apercibido que, de no varificarlo, será declarado rebel le y le parará el perjuicio á que hubi-re lugar.

Al misme tiempe ruege y encargo a todas les auteridades, y ordene a les agentes de la policia judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas se nes personales se ignoran, y en el coso de ser habide, le pongan a mi dispesición a los efectos expresa los.

Madrid 21 de Abril de 1908. — José Martin z. — El escribane, licenciado Vícente Moren .

(Núm.-2.137.) (B. -849)

TORRELAGUNA

Der Luis Z patero y Genzález, juez de primera instancia de esta vida y parti de de Terrelsguna.

Per el presente cite, lleme y emplazo à D. Rufino Garriguez Vejo, que dijo tener su domicilio en Madrid, calle de Ruiz, núm. 20, principal derecha. y cuye actual paradere se ignora, para que dentro del término de ciez dias, contades desde el siguiente el en que este adicto ses in serte en el Bolet n Oficial de esta pro vincia, comparezca ente la Sala-audian cia de este Juzgada, sita en la plaza del Ceso, núm 18, à prestar declaración en el experiente gubernativo que instruyo con objeta de depurar el contenido del suelto publicado en el periódico La Idea, con el epigrafe «Lo de Cabanilias de la Siarra».

Y para que sea inserto en el Bolerín Or cial de la provincia, se expide el presente.

Dade en Terrelaguen à 22 de Mayo de 1908. —Luis Z patero, D. O de S. S. Antenie S Miguel Conde.

(Núm. - 2. 65) (B. - 867.)

CHAMBERI

Don Jesé Marifnez Enriquez, juez de primera instancia é instrucción del distrite de Chamberi de esta corte.

Per la presente cite, llame y empleze a Manuel Dominguez Hitalge, de 13 nnes, hijo de padre desconocido y de Do leres, natural de la H bana, seltere, fe tógrafo, que ha vivide en la calle de la Farmacia, vúmero 6 tercere, ignorandose su actual paradero y punto probable dende se enquentre, para que en el tér mino de diez di s, contades des la el si guiente al en que esta requisitoria sa in serte en la Gaceta de Madrid, comperez ca en mi Sala-audiencia, sita en el Pala-610 de 108 Juzgades, calle del General Castaños, con el objeto de que responda á les corgos que le resultac en la cause que contra el mismo instruye por estafa, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará ol perjui cio a que hubiere lugar.

Al misme tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y ordane a los agoutes de la policia judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales sen: estatura baje, delgado, colar sano, pelo castaño, e jos pardos y viste pantalón y blusa negra y alpargatas del mismo color, y en el caso de ser habido lo pongan a mi disposición en

la Cárcel en concepto de preso comuni-

Madrid 27 de Mayo de 1908.—José Martinez Enriquez.—El escribano, Fulgencio Muzes.

(Núm. 2 177.) (B.—871.)

ORDENES

Per la presente, y en virtud de previdencia de 30 de Mayo último, diotada por el señer juez de instrucción de este par tido en sumerio que se instruye en este Juzgado con al número 19 lel corriente and sobre lesiones a Manuel Nunez Arge. vecino de Bujan, en este parti le, se cita en forma legal à éste, é sea al Maquel Nú nez Arce, cuyo paradero es desconocido. para que comparezos ante este Juzgado de instrucción a ampliar su declaración prestada en el miudido sumario, dentro de les seis di s siguientes à la publica oién de esta cé jula en el Bounti « Ori-CIAL de la provincie; con spersibimiento de que, si no concurre, incurrirá en la multa de 5 á 50 pesetas.

Or ienes 1.º de Junie de 1908 = El escribare, Baldomero Cotel.

(Núm. 2 238.) (B.-899.)

COLMENAR VIEJO

En virtud de provi leneis dietada en esta f oha per el Sr. D. Matias Cavarrubias Ariza, juez interino de instrucción de esta villa y su partido, en la causa que se sigue en este Jazgado por muerte de un hombre desconocido, de unos vein tiséis à vaintioche anos de edad, vestia pantatén y chi quete; se cita y l'ama per medie del presente edicto à les parientes que dejera el finado, para que en el términe de quince diaz, a contar desde la inserción de este adieto en el Bouwrin Oficial y Gaceta de Madrid, comperezcan auto este Juzgado con el lin de efrecerles el precedimiento, bej apercibimiente si d jeren de comparecer de pararles el perjuicio á que hubiere lugar.

Colmenar Viejo 3 de Junio de 1908. = Enmendado. = 3 = Vale. = V.º B.º, Maties Covarrubias. — El escribano, Miguel Gustiola.

(Núm. 2,274.) (B,-928)

PARQUE ADMINISTRATIVO

DE SUM NISTROS DE

ALCALA DE HENARES

ANUNCIO

El día diccise la cel mes próximo, á las diez de la meñana, se celebrerá cencurso en este Parque para la compra de carbón de encina, ceba la, habas, harina de florjabón, leña, paja para pienses, leña grue sa y carbón de cok.

Los que deseen tomar parte deberán oencurrir personalmente al sote, ó estar en él legalmente representades, y pre asutarán sus proposiciones por escrito en la Dirección de diche Parque, expresando la cantidad que ofrecen vender de cada artículo y precio sin gestes de la unidad mérica, acompañando muestras de los artículos que ofrezcan.

En el caso de h ber propesiciones admisibles, se comunicará à los autores de ellas la scoptación de sus ofertas, para que en el plazo improvegable de catorce dias verifiquen las entregas.

Alcalá de Honeres discinneva de So tiembre de mil povecientes cho.

El j fe del detall, Manuel Alvarez Ossorio-

V.º B.º El director, Germán D. Cuavillas. (Núm.—3.255.)

(E-428.)

Imprenta de A. Alonso, Barbieri, 8 .- Madrid

BIHMIN OFIGIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

SUPLEMENTO AL NUMERO DEL "BOLETIN OFICIAL,, DE LA PROVINCIA

de Madrid del dia 22 de Setiembre de 1908

Escalafón de los empleados del cuerpo administrativo provincial

clasiscados por categorias y por orden de ansigüedad dentro de cada una de ellas, según acuerdos de la Exema Diputación provincial de 22 de Noviembre y 10 de Diciembre de 1907 y mandado publicar por acuerdo de la misma de 1.º de Julio de 1908.

Cargos especiales Toma de pesesión del cargo Servicios pres-Toma de p sesión del primor Total de servi Bitual. supleo service | In Digutació NOMBBES Y APELLIDOS LUGAR BONDE DESEMPEÑA EL sctust. la Diputació OBSERVACIONES TITULOS ACADEMICOS QUE POSEE CARGO ACTUALMENTE And Año hos Meses Dis nos Meses B Mes Secretario con 10.000 pesetas. D. Simón Viñals y Arroyo 17 Diebre 1902 1902 5 ecretaria Abogado. Por oposición del Cuerpo de Tiene además cinco años, nueve meses y diez días como Secre ario y Contador de la Diputación de Soria, ó sea tres años, dos me-Secretarios y del de Contadores ses y sieta días como Contador y dos años, siete meses, y tres días Contador con 8,000 pesetas como Secretario. D Eugenio Riaza Simarro...... 1. Diebre .. 1907 31 Octubre 1891 16 Ontadurfa... Deposita lo con 9.000 (Ba prantilla con 7.000 pesetas) D. Francisco Agustín Dávila 1.º Agosto 1888 19 17 Enero .. 1854 53 13 Depositaria.... Oficial mayor con 7,500 (Bu plantitla con 5.000 pesetas) D. Marcelino Barrio Gozalo..... 1903 1.º Enero , 1.º Junio ... 1877 31 ección de Beneficencia... Jefe de cuentas municipales con 5.000 D. César Carnicer é Illa..... Julio ... 1906 11 26 1.º Agosto .. 1888 19 11 Archivero Bibliotecario con 3,000 (En plantilla con 3,000 pesetas) D. Pedro Baños Fernándos. 17 Agosto 13 17 Agosto ... 1898 10 13 Biblioteca Archivero-Bibliotecario Oficial de Caja con 3.500 En plantitla con 2,000 pesetas D. José Rodríguez Alvarez..... 17 Enero ... 1903 1877 30 13 Octubre . 8 17 Depositaria..... Taquigrafos con 2.000 D. Rafael Roca Auguet 1903 D. Federico Martin Estala 18 Mayo 1903 18 Mayo ... 1903 il ecanografista con 1.500 D. José Barrio Robies 9 Julio ... 1906 11 21 9 Julio Estos servicios se calculan hasta 1.º de Julio de 1908 Tetes de Negociado de segunda clase con 5,000 pesetas 1 Aurelio Hidalgo Corrales. 11 Octubre. 2 Cipriano Garate Atoma 3 Alberte Arón y Rocafull 4 José Balbiani Muñoz Cagaña y González Rubio Tiene 3 años, 6 meses y 9 díes Cajero 1 a enseñanza . T ene 1 año, 1 mes y 18 dias Jefe Cuentas de Albacete. Tiene 5 años, 9 meses y 27 días servic os Ejército. Tiene 4 meses y 9 días como empleado de Investigación. Nivelada con la plantilla. Befes de Negociado de tercera clase con 4.000 pesetas Nivelada con la plantilla. Oficiales de la clase de primeros con 3.500 pesetas 7 19 Julio | Român de Oi Poze | 1.º Julio | 1893 | 15 | 2 tosé Pané Msorga | 4 Novbre | 1895 | 12 | 3 | V-teriano sastinue | 1.º Sepbre | 1905 | 2 4 Novbre. 1895 1.° Sepbre. 1905 12 1893 14 11 3 11 10 3 27 Mayo....
1 24 27 Marzo...
8 27 I." Agosto...
7 3 1.0 Julio...
6 11 1.0 Julio... 2 7 ayo .. 19 6 4 Octubre.. 1907 Eneque Bats Muñoz. ... 1838 Abogado Tiene 1 año, 11 meses y 15 dias como temporero. 5 digino Laca Catarineu 6 danuel Diadontenegro...... 1889 18 1892 16 1883 25 1.º Diebre .. Tiene 4 años y 27 días como empleado de Hacienda. Tiene reconocidos servicios desde 1.º Agosto de 1879. Nivelada con la plantilla. ección de Beneticencia 1907 7 Julio Reyearcía 20 Diebre .. 1907 > Idem..... 8 Vacante. Oficiales de la clase de segundos con 3.000 pesetas 1 Luis de Córea Fabeirat 17 Agosto... | 1898 24|Seccción de Cuentas..... 4 Julio 2 Fiorencio Asso Palomeque..... 2 Octubre.. 1900 1891 8 6 7 26 Novbre .. 23 19 37 Tiene reconocidos 4 años, 4 meses y 20 días acogido del Hospicio. Tiene 4 años, 9 meses y 20 días de servicios al Ejército. Tiene reconocidos 5 años, 11 meses y 27 días acogido del Hospicio. 1901 10 Diebre. . . 1834 1.º Enero... 1.º Diebre.. 1907 Agosto .. L Leandro Rols Diaz. 20 Dicbre.. 1907 1.º Jualo 1871 dem Contaduría. Nivelada con la plantilla. Oficiales de la clase de terceros con 2.500 pesetas Hospital provincial Bachiller en Artes. Profesor Normal..... Tiene 1 año, 11 meses y 16 días como temporero. 11 11 17 Juno 1888 12 Comisaria Hospicio moided Bellion. 1855 23 Febrero . 10 Governación...... 11 16 Julio Tiene 5 años. 2 meses y 4 días de servicios fuera de la Diputación. Comisario de las Mercedes.... 6 Antonio Palar Yélamos L. Jano 1887 1. Agosto... 1898 6 aliguei Tari mrin 7 José autorremeia. 23 Arentvo 12 Julio 8 Abril... 1895 1598 7 Luem san Juan de Dios. Servos mitrs, 6 años y 25 días, y 1 a , 3 m , 19 d. en la Dip Teruel Tiene 2 años, 7 meses y 16 días acogido del Hospicio. 1893 17 Agosto... 1898 24 Juno ... 8 Marcos Tamo Cuenca 1878 11 16 de-mpiazos...... 1.º Julio... 1.º Abril... 2 Octubre .. 1900 Contaduria.......... 29 1879 1900 10 b Central Licenciado en Medicina Licenciado en Medicina Central 26 Agosto . 1871 1889 14 Sephre... Nivelada con la plantilla. Oficiales de la clase de cnarlos con 2.000 pesetas 1 Enrique Disforeno...... 1:0 Agosto. | 1888 | 19 12 Febrero . | 2 Benito Ferndez Cano...... 29 Cuentas Bachiller en Artes 2 Novbre.. 1891 26 Marzo... 1892 1891 16 2 Novbre. . S Pedro Martz Salas...... 16 16 26 Marzo . . . 10 4 Cayetano Lez Megino...... 5 Francisco pez Berrano...... 6 Faustino Frandez Jubera..... Tiene como cesante 10 meses. 15 Julio.... 15 Julio.... 15 Julio.... 1873 21 Junio Recono lei los 6 años, 9 días de 22 de Junio 1872 á 1.º Julio 1878. Depositaria...... 1893 1078 30 11 Reconceldos servicios de 7 Febrero de 1880 á 1883. = 3 a. 4 m. y 24 d. 1852 1893 12 Enero .. Pomas Car Tirado Jalio 1833 25 Beneficencia..... 15 Julio En lque SaTorres....... 7 Hospicio 15 Julio ... 1833 23 Novbre .. 1889 danuel Pah Navarro...... 16 Archivo........ 15 Julio ... 1893 15 Julio .. 1833 14 11 5 16 Comsario Hospital provincial 1893 15 Julio la Julio .. 1500 T ene al Estado 8 años, 10 meses y 3 días. En Mayo de 1895 ascen-dió á Oficial 3.º cesando en 21 Setiembre del proplo año. 19 Fomento 12 Octubre . 14 12 Ostubee 8 12 Ramiro Mee Martinez 4 Agosto., 1894 13 13 1888 Secretaria plar del Sr. Presite. Tiene 6 años y 3 días, servicios técnicos. 27 1.º Agosto 19 11 Contador de fondos provinciales dicardo Airez Alvarez..... 19 April 1892 Julio ... 18 14 Felix Estelo Diez..... 15 Julio. . . . 1895 1895 Abogado 15 Aifredo Andaño Garefa...... 16 Estanislac_{iq}uero Ardura..... Tiene 2 meses hasta la confirmación de su destino. 15 Junio .. 5 Gemplazos 15 dunio.... 1898 180 Abogado investigación....... 19 Abril .. 17 Agosto ... Gubernacion, 17 Agusto. 1898 17 Agosto .. lows Abogado 1900 18 Januel La et Miñambres 1883 l'iene 8 años Escribiente en el Hospicio. 22 Roomplazos 2 Octubre.. 8 Jario ... 11 1900 1893 2 Octubre.. 15 Julio 15 Conso.... 28 11 1901 15 Enero ... 1886 15 Beneficencia...... 20 Emilio Rierter.... 22 13 Tiene 6 sfios, 1 mes y 29 dfas, escriblente de arreteras. Se ded

Hospital San Juan de Dios....

Inclusa....

Hospital provincial.....

ce 1 año, 4 meses y 6 días de cesante.

En esta sebran 16,

1.º Juilo....

12 Mayo

1908

28 1.º Novbre ..

27 Marzo ..

181 1.º Agosto ...

1834

1885

1888

23

19

Vicente Capos Jiménez.....

28 José Rodquez Ottero........ 12 Mayo ... 1908

22 Ignacio Bragueño.....

En piantia son 7

Oficiales de la clase de quintos con 1.500 pesetas

NOMBRES Y APELLIDOS	Toma de ponasien dei cargo			Sarvicios pros- udes en el carg actual			empleo servido a la Diputación						LUGAR DONDE DESEMPEÑA EL CARGO ACTUALMENTE	TÍTULOS ACADÉMICOS QUE POSEE	OBSERVACIONES
rden.	Dia M	es	Año	Años	Nieses		- 5	Mea	Año	1.504	Mesus	-			Tiene 7 años, 4 meses y 17 días servicios al Ejército y 9 años, 3 me-
1 Antonio Carrillo Corpa	31 Octu	bre.	1801	16	8	2	-	tubre	1887	20	8		Central	n de la constance	ses y 7 dias en el Ayumana
2 Valentín Rivera Vera	1.º Julio		1892 1892	16 16	3	3	31 Oc	tubre.	1891 1891	16 16	8 11	3	Depositaría		Tiene 1 año, 11 meses y 1 día de Escribiente, sección de Cuentas.
4 Arturo Martinez Peralta	15 Julio 15 Julio		1893 1893	14 14	11 11	115	17 30	lio	1888	19 19 16	11 3	13	Gobernación	Bachiller en Artes	
6 Pedro Pastor Gil	15 Julio		1893 1893 1894	14	11	15	15 Ju	tio	1893	14	11 11	1/	Gobernación	Bachiller en Artes	Se le deducen por cesantias 6 años, 10 meses y 25 días.
9 Fernando Alvarez	22 Julio		1895 1895	13 6 12	3 7	17 26	4 N	die ovbre.	1894 1895	7 12	7	20	6 dem		
11 Victor Hidalgo Turín. 12 Enrique Vázquez de Moza. 13 Antonio San Martin Fernández	4 Novi	bre	1×95 1897 1898	12 11 9	7 3	26	16 A	ovbre. gosto gosto .	1895 1887 1898	12 20 9	10 10	1	6 Depositaria 4 Seretaria particular Presidenci 2 Inclusa		Tiene 1 mes y 26 días como Oficial de la clase de quintos por nem- bramiento del Sr. Presidente.
14 Julián Jaán Horesjads		100	-	9	10	4	16 A	gosto	1898	9	10		4 Hospital San Juan de Dios	Bachiller en Artes	Tiene 17 años y 4 meses de servicio 4 la Beneficencia.
15 Antonio Gouzález Menéndez 16 Sabas de la Peña Gómez	1.º Novi	bre	1900	8 7	8	28	15 J	ovbre	1893	14	8	1	5 Inclusa		
17 Pedro Pérez García	2 Octu	bre.	1900 1900	7 7	8	28 28	20	ovbre .	1898 1900	7	8			Abogado	
19 Leoneio Ricardo Rebollo 20 Enrique Vivancos Torres	1.º Ener	ro	1902 1903	6 5	6	3	12	gosto iebre ebrero	1893 1885 1886	14 22 22	5	1	8 Reemplazos		
22 Enrique Romero Monge	1.º Ener	ro	1903 1903	5	6		18 J	nero	1889		11 5	1.1	2 Idem	Destilles on Auton	
23 José Barbosa Bautista 24 Modesto Cabrera Aguilera	1.º Iden	n	1903	5	6	3	10 F	ebrero	1890		5	Î.	» Investigación	Profesor de 1 ª enseñanza	Sobran 19.
En plantilla son 12.					14				1 2 -		-00		etas antes Isnirantes de n	icial de la clase de primeros con 1.	250 pesetas

Oficiales de la clase de quintos con 1.500 pesetas, antes Aspirantes de oficial de la cl

26 27 28 29 30 31	José Samaniego Esparragosa Francisco Miralles Llombar Santos López Garrida Manuel García Pajarero Manuel Muñoz Ortuño Federico Piñeiro Moretón Eduardo Montejano Ferrer Alfredo Fábregas Piñeiro	1.º Enero 1907 Idem Idem Idem Idem Idem Idem	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6 6 6 6 6 6 6	31 Octub 18 Janzo 17 Julio 6 N. vbr 6 Julio 2 Octub 8 Agost 14 Agost	189 1897 1897 1900 1900	15 14 10 9 7 6	11 7 11 8 10	12 13 24 24 28 22	Asilo de las Mercedes	Veterinario	Tiene 2 años, 5 meses y 8 días. Escribiente de San Juan de Dios nombrado por el Visitador.
33 34 35 36	José Oliver Arenas Lino Alvarez Alvarez Agustín García Huerta Ramón García Muñoz Antonio Correa Alvarez	Idem	1 1 1 1 1	6 6 6	3 19 Abril 3 19 Abril 3 22 Junio 4 Novb 3 1, Julio	1893 8 1893 1893	13 13 12 11	7	11 8 22	Hospital provincial		Tiene 24 años, 5 meses y 12 días como Escribiente é Inspector del Hospicio y San Juan de Dios
39 40 41 42 43 44	Antonio García Izquierdo Manuel Manzano Jesús Gutiérrez del Valle Eurique Fernández Cordero Pablo Arroyo Antonio Amézeus Cobos Francisco Madridano Santos Clemente Morcate	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	6 6 6 6 6 6 6	1 Novb 17 Agest 21 Octub 1.º Enerc 1.º Enerc 1.º Enerc 1.º Enerc 1.º Enerc 1.º Febre	79. 189 190 190 190 190	8 7 3 5 5 5 5 5	8 10 8 6 6 6 6 6	13	Beneficencia Decanato Medico	Taquigrafo Bachiller en Artes	Tiene además 10 años, 2 m. y 10 días como Auxiliar del Decanato. Tiene 18 años, 5 meses y 24 días como Auxiliar del Decanato Médico
				1 8		- 1		1		The second secon		We agte solves #

2	43 Antonio Amézeus Cobos	Idem.	1	6 6	1 º Febrero .	19 3	5 5	6	2	Hospital San Juan de Dios Beneficencia	Procurador	Tiene además 7 años, 4 meses y 25 días como Ordenanza de la Cer- poración.			
	45 Clemente Morento	Idem	1		7. 1.	1	1	1	1 1		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	En esta sobran 8.			
	En plantilla son 13. Of ciafes de la clase de quintos con 1.500 pesetas, antes Aspirantes á oficial de la clasede segundos con 1.000 pesetas														
			Of ciales	de la	clase de quint	nos con	1.50	10 p	resel	las, antes Aspirantes a ori	till be in timerer erganeer are 210.	NAME OF TAXABLE PARTY.			
1	46: Fernando Díez Salazar			8 1	1 26 Novbre		18	7	1 45	Contaduria	Bacumer as wires				
40	47 Se gio Pascual Millan	Idem.	1	6	2 1.º Julio	1891	18	11	10	Cuentas	The state of the s	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			
100	48 Daniel Borrega Alonso	Idem	1	6	20 Julio 21 Septre	1893 1893	14	9	9	Hospital provincial		Company of the Party of the Par			
- 6	49 Enrique Tacero de los Ríos 50 Salvador Iglesias Lucas	Idem.	1	6	» 1. Julio	1891	14	9	200	Depositaria Hospital provincial		The state of the s			
	51 Emilio Navarro Cámara	Idem	1	6	7 Octubre -		13	2	111	Coentas	Baculter on Artes	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T			
100	53 Félix Armero Solano.	Idem	î	6	a 5 Ostubre.	1895	12	8	25	Cuentas		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE			
- 13	54 Luis de Riquer Díaz	Idem	1	6	22 Septre	1896	11	8	25	Hospital provincial					
	56 Enrique Monedero Garcia	Idem	1	6	> 1.º Novbre.	1897	10	8	7.1	Reemplazos		CALL STREET, S			
160	57 Juan Robles Diaz	Idem	1	6	* 16 Agosto	1898 1898	9	10	13	Hasnital provincial.		The state of the s			
	59 Eugenio Cemborain Echevarria	Idem	Î	6	s 18 Agosto	1898 1898	9	10	12	Hospital de S n Juan de Dios Hospital provincial	Abogado	Tiene 7 años, un mes y 15 días como Escribiente acogido del Hos-			
	60 Luis Bielsa Navarro	Idem	1	6	18 Agosto	1898	8	8		Contaduria		picio.			
						1000	0	7	11	Idem		Tiene 5 años, 3 meses y 1% días como Escribiente del Hospicio. Tiene 4 años, 3 meses y 9 días como Escribiente acogido del Hos-			
	62 José García Sanz	Idem	1	6	23 Diebre	1898 1899	8	6		Reemplazes		pielo			
100						1899	0	a	7	Depositaria		Tsene 7 años. 4 meses y 3 días como Escribiente acogido del Hos-			
	64 Santiago de San Antonio	Idem	1	6	» 23 Diebre	1933	0			The second second		picio. Tiene 3 años, 4 meses y 22 días como Escribiente acogido del Hos-			
	65 Manuel García Contrerss	Idem	1	6	» 23 Diebre	1899	8	6		Contaduria	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	picio. Tiene como Ordenanza acogido con nombramiento 5 meses y 7 días.			
	85 Francisco Miguel Millán	Idem	1	6	> 1.º Janio.	1900	8	1	2	Junta provincial de Sanidad	Profesor Mercatil				
- 1	67 Fernando Almansa	Idem	î	6	2 Octubre	1900	7	8	100	Contral,		Tiene 8 años y 4 meses como Escribiente acogido del Hospicio.			
	SS Donato de la Vega	Idem	1	6	3 Octubre	1901	3	11	17	Idem		Se le deducen 2 nños, 9 meses y 10 días que estuvo en el Ejército.			
- 3	10 digual Vázquez García	Idem	1	6	3 24 Marzo	19 2	6	3 9	6	Contaduría	A SERVICE AND A SERVICE AND ASSESSED.	The state of the s			
	Manuel Duque Otero	Idem		6	30 Saphre	1902	5	9		Central	10	Tiene de meritorio sin sueldo 2 años, 10 meses y 24 días.			
- 3	3 José Pasoua) Pérez	Idem	i	6	> 1 º Enero	1903	121	6	3	Junta proal de Industria y Com	THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TRANSPORT OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO IS NAMED IN COLUMN T				
- 3	4 Agustín Balboa Cubilto 5 José Maria Menéndez	Idem	1	6	23 Diebre.	1903 1899	2	8	12	Depositaria	The second secon	Se le deducen 5 años, 9 meses y 25 días de servicios al Ejército, de interinidad en el cargo y de cesantía.			
						1007	14	4	0	Contaduría	De la				
1	8 Miguel Gutlerrez Benito	Idem	111	6	» 28 Mayo	I rant #			-			En ceta cobran ?			

78 Miguel Gutlérrez Benito..... En plantilla son 24

Madrid 2 de Septiembre de 1908.

Comisión provincial

Sesión de 31 de Agosto de 1908

En esta cobran ? El dipuisdo visitador del personal, Andrés de Gostia.

La Comisión provincial, previa declaración de urgencia, acordó desestimar las dos reclamaciones, formuladas por los empleados del Cuerpo Administrativo Bres. Madridano y Alvares (D. Lino), y que en eumplimiente de lo acordado por la Di(Núm. 3.165
putasión se publique el *secalation de dicho Cuerpo en el Botatia Original. —El Vicepresidente accidental, Angel Pérez Magnin. —El Secretario, S. Viñals.